

Amartya Sen,

Nobel de Economía 1998

Hambrunas, capacidades y derechos

Camilo Herrera Mora

La Real Academia Sueca de Ciencias decidió entregar el Premio Nobel de Ciencias Económicas al Profesor AMARTYA SEN por sus contribuciones a la investigación del bienestar económico. Amartya Sen nació en 1933 en la India. En 1959 realizó su doctorado en la Universidad de Cambridge en el Reino Unido y luego fue profesor en India, el Reino Unido y los Estados Unidos de América. Actualmente enseña en el Trinity College, de la Universidad de Cambridge (Reino Unido).

Educación y salud, esenciales para combatir pobreza

Sus contribuciones a la investigación del bienestar económico, que han permitido una mejor comprensión de los mecanismos que provocan la hambruna y la pobreza, llevaron al economista y filósofo indio Amartya Sen, a ganar el premio Nobel de Economía. La tarea que queda por delante comprende “terminar

con la pobreza, la ignorancia, la enfermedad y la desigualdad de oportunidades, y ésta es la base de mi trabajo”, señaló Sen.

Si bien la apertura económica contribuye al desarrollo, ésta por sí sola no bastaría si no se toman medidas en el campo de la educación y la salud, las cuales son esenciales en la lucha contra la pobreza, asegura Sen.

En una conferencia luego del anuncio de su premiación, Sen sostuvo que era común destacar que el éxito de Corea del Sur, China y Taiwan - por ejemplo - se debía a que sus economías estaban más abiertas que en otros países como India y Pakistán. “Eso es verdad, pero también es verdad que Pakistán e India habían descuidado la educación, la salud y la reforma agraria”, afirmó.

Eso demostraba que “cuando se abrían los mercados, había muchos que no estaban listos para competir en el mundo global”.

El galardonado señaló que no se oponía a la globalización, pero que ésta debe ir acompa-

ñada de un progreso social. Advirtió que las sociedades pueden sufrir golpes cuando son obligadas a una "mayor competitividad" a raíz de la integración económica.

Las razones de la distinción

Después de estudiar varias catástrofes en la India, Bangladesh y el Sahara desde los años cuarenta, Sen descubrió que las hambrunas se han producido incluso cuando la provisión de alimentos no era diferente de años anteriores y que, en algunas áreas afectadas por el hambre, se habían exportado alimentos.

Para Sen, concurren en el fenómeno factores sociales y económicos que afectan a los diferentes grupos de la sociedad, y que influyen sobre la elección de oportunidades.

Comprobó que la hambruna de Bangladesh en 1974 se debía en parte a que las inundaciones de ese año habían hecho subir los precios de alimentos, al tiempo que los obreros agrícolas carecían de trabajo, con el consiguiente descenso de su poder adquisitivo.

El nuevo Nobel de Economía completó la labor previa de Serge Kolm y Anthony Atkinson en la búsqueda de índices para medir los grados de ingresos y, con ello, el nivel de pobreza y otros indicadores del bienestar.

Sen consiguió esclarecer la relación entre la llamada curva de Lorentz, que mide la desigualdad en ingresos, y la distribución de diferentes activos por parte de la sociedad.

Una norma habitual para medir el bienestar de una sociedad es el porcentaje de sus habi-

tantes que se encuentra por debajo de lo que se califica de antemano índice de pobreza, pero esta teoría ignoraba los diversos grados de pobreza entre los menos favorecidos.

Para solucionar esta deficiencia, Sen elaboró un índice para medir la pobreza, teniendo en cuenta el bienestar de los individuos, que ha sido utilizado desde entonces por muchos investigadores.

Uno de los problemas que se encuentran al comparar el bienestar de diferentes sociedades es que los indicadores habituales, como los ingresos per capita, sólo tienen en cuenta la "situación media" de la población.

Amartya Sen ha señalado que los principios éticos bien fundados suponen la igualdad entre los individuos, pero como la habilidad para aprovechar la igualdad de oportunidades varía con cada persona, el problema de la distribución de bienestar nunca podrá resolverse del todo.

La Teoría de las Capacidades: el valor de un premio Nobel

De ahí que gran parte de su trabajo esté dirigida a cuestionar la evaluación de la calidad de vida (más que sólo del nivel de vida) en base a los tres enfoques que estuvieron (o están aún) en boga en este campo: el que lo realiza sobre la base de las mercancías que posee y usa la gente (considerando su nivel y su distribución entre las personas), el que lo determina a partir de la "utilidad" (como la entienden los neoclásicos y que califica de 'métrica del placer') que otorgan

los bienes y servicios, y que finalmente también se sustenta en indicadores cuantitativos de las mercancías a que acceden las personas.

Desde este innovador paradigma, los seres humanos son analizados en su rol dual, ya no sólo como medios primarios de toda la producción, perspectiva tradicional de los estudios del desarrollo económico, sino como agentes, beneficiarios y adjudicatarios del progreso.

De donde se *"sostiene que el proceso de desarrollo económico se debe concebir como la expansión de las 'capacidades' de la gente. Este enfoque se centra en lo que la gente puede hacer y el desarrollo se ve como un proceso de emancipación de la obligada necesidad de 'vivir menos o ser menos'"* (1983:1115).

En el esquema que platearemos aquí -para facilitarle el seguimiento al lector- podríamos, a manera de síntesis, establecer la siguiente cadena de conceptos que se condicionan mutuamente (debiéndose tener presente que unos pueden englobar o ser precondiciones de otros) aunque no necesariamente uno lleva al siguiente (a modo de referencia se incluyen los términos originales en inglés).

Dotaciones - Derechos - Capacidades -
Realizaciones - Calidad de Vida

ó

Endowments - Entitlements - Capabilities -
Functionings - Quality of Life.

Para tal efecto, Sen inicia su estudio con el concepto de *endowments*, que denominaremos dotaciones de aquí en adelante, definidas como el conjunto de posesiones o propiedades iniciales con que cuenta una persona (o familia), tales como su fuerza de trabajo, tierras, herramientas, bienes, dinero.

Esa dotación de partida, la persona o familia la puede convertir en *entitlements* (derechos de uso o dominio de aquí en adelante) o conjuntos de canastas de mercancías sobre las que tiene comando o derecho de uso. Tal conversión se puede realizar por el autoconsumo de la familia o por un intercambio de las dotaciones iniciales con la naturaleza (producción) o con otras personas (a través del comercio, entendido éste como *exchange entitlement* por Sen). Realizado esto, el individuo tiene derechos o dominio sobre un subconjunto alternativo de canastas de mercancías que puede usar o consumir (como tal, se trata en términos microeconómicos, de un vector de dotación o de un conjunto presupuestal).

Esos derechos de uso - derivados en parte de las dotaciones- están amparados consuetudinariamente, sea legalmente, porque se trata de posesiones privadas (aseguradas por el Estado y que pueden defenderse en las cortes), sea porque están legitimados socialmente (caso de bienes públicos o de subsidios o donaciones o por mecanismos de reciprocidad entre familias o por sistemas de distribución al interior de la familia).

Tales derechos o dominio, entendidos como el *"conjunto de mercancías entre las que una persona puede elegir un subconjunto"*, permiten *"relacionar el dominio real sobre bienes y servicios de una persona o familia con las reglas de los mismos en ese sistema y la posición real de la persona o familia en el sistema (por ejemplo: la propiedad o dotación iniciales). Esta forma de enfocar el problema contrasta con otras que evitan la cuestión del dominio, dando por hecho de una manera general la disponibilidad de los bienes para su distribución entre la población"*. En esta perspectiva, Sen demuestra -a manera de ilustración- que puede haber abundante disponibilidad de alimentos en una sociedad, sin que ello otorgue necesariamente el derecho de uso sobre ellos, con

los que se pueden presentar - en aparente paradoja - hambrunas masivas (Véase sus ejemplos en 1989).

Más aún, y es aquí donde establece el nexo entre las personas y las particularidades de la sociedad en que se desenvuelven, *"que una persona sea capaz de ejercer dominio sobre la cantidad suficiente de alimentos para no morir de hambre depende de la naturaleza del sistema de derechos que opere en la economía en cuestión y en la propia posición de la persona en esa sociedad. Si reflexionamos sobre esto vemos que es algo completamente obvio, pero millones de personas han muerto a causa de posiciones que ignoran el enfoque de los derechos y se concentran en cambio en variables tales como la oferta de alimentos por unidad de población. Incluso cuando la proporción total de alimentos para la población es alta, determinados grupos pueden morir por su falta de habilidad para ejercer dominio sobre una cantidad suficiente de alimentos. Ver el problema alimentario como en el enfoque malthusiano, en términos de la producción alimentaria o la oferta per cápita, puede ser un error mortal, literalmente hablando"* (1983: 1119). Observamos en esto una primera importante de Sen, de gran utilidad para fines de política, como veremos más adelante.

Con ello llegamos a los términos centrales de Sen, cuando procede a distinguir entre las realizaciones (*'functionings'* es el término poco afortunado que utiliza el autor) y las capacidades (*'capabilities'*, que quizás más fructíferamente podría traducirse como habilidades y potencialidades) de las personas. *"Si la vida es percibida como un conjunto de 'haceres y seres' que son valorados, el ejercicio de evaluar la calidad de vida debe adoptar la forma de evaluación de estos funcionamientos y la capacidad de funcionar. Este ejercicio no puede realizarse centrándose simplemente en las mercancías y los ingresos que contribuyen a esos haceres y seres, como sucede en la contabilidad basada en mercancías para evaluar*

la calidad de vida (implicando una confusión entre medios y fines)" (1989:43s).

Las realizaciones están referidas a las diferentes condiciones de vida que son (o pueden ser) alcanzadas por las personas, mientras que las capacidades son las habilidades para lograr algo y, más específicamente, son las oportunidades efectivas que posee la persona respecto al tipo de vida que se puede llevar.

De manera que se conceptúe la vida humana como un conjunto de *"haceres y seres"* (*"doings and beings = functionings"*), que configuran las realizaciones, en que se relaciona la evaluación de la calidad de vida (concepto más amplio que el de nivel de vida en su acepción tradicional) con el logro de la *'capacidad de funcionar o realizar algo'*. En ese proceso, algunas variables, como la educación y la salud, son determinantes directos de la capacidad humana, mientras que otras son instrumentales, tales como la promoción agrícola o la productividad industrial.

Por lo que, según este enfoque, se perciba *"el desarrollo como una combinación de distintos procesos, más que la expansión de alguna magnitud aparentemente homogénea, tal como el ingreso real o la utilidad. Las cosas que la gente valora hacer o ser pueden ser muy diversas y las capacidades valorables varían de libertades tan elementales como estar libres de hambre o de subalimentación, hasta habilidades tan complejas como las de alcanzar el autorespeto o la participación social"* (1989:54, n.s.).

Con estas conceptualizaciones -aparentemente confusas a primera vista- se recusa la visión de acuerdo a la cual la posesión de bienes y servicios sirve como criterio exclusivo para definir el nivel de vida (concepto estrecho) o de bienestar o calidad de vida (conceptos que incluyen las capacidades) de una persona, puesto que las posibilidades de transfor-

mación de bienes y servicios (a partir de los *entitlements* o derechos) a realizaciones varían de persona en persona, según sus capacidades. En ese sentido a la persona se la concibe en forma más dinámica y con un potencial propio, más que como un ente pasivo, que sólo recibe o consume o disfruta, como en las versiones económicas ortodoxas. En este aspecto se observa un avance respecto al paradigma de Max-Neef, ya que se consideran no sólo los logros, sino también y esencialmente las libertades de acción; es decir, para Sen es la propia libertad la que importa y no los medios por los cuales es lograda.

Sen rastrea el origen de esta perspectiva hasta Aristóteles, pasando por Adam Smith, hasta llegar a Marx. Su argumento básico radica en concebir la calidad de vida en términos de actividades que se valoran en sí mismas y en la capacidad de alcanzar estas actividades. En ese caso se discute la importancia de las 'realizaciones' y de la 'capacidad de funcionar' como determinantes del bienestar. El éxito de la vida humana se observaría en términos del logro de las actividades humanas necesarias o realizaciones.

Si la vida se percibe como un conjunto de '*haceres y seres*' (es decir, de realizaciones) que es valorado por sí mismo, el ejercicio dirigido a determinar la calidad de la vida adopta la forma de evaluar estas '*realizaciones*' y la '*capacidad para funcionar*'. A diferencia de los enfoques basados en el valor o bienestar que otorgarían las propias mercancías (en que se confunden medios y fines, y que Marx denominó '*fetichismo de la mercancía*'), en este caso la calidad de vida se determinaría en apoyo a esos '*haceres y seres*' (realizaciones) y en la capacidad o habilidad de la persona de lograrlos.

Los elementos constitutivos de la vida son vistos así como una combinación de varios

tipos de 'realizaciones' (en que la persona es 'activa' y no 'pasiva'), tales como - entre las más elementales- la de escapar a la morbilidad y la mortalidad, estar bien alimentado, realizar movimientos usuales, etc., o - para ir a niveles más sofisticados- lograr el autorrespeto, tomar parte de la vida en comunidad y aparecer en público sin vergüenza (en todas las sociedades se valora esto, pero el conjunto específico de mercancías necesarias para alcanzarlo, a través de "satisfactores", varía en tiempo y espacio).

En pocas palabras, la idea rectora de este enfoque consiste en que las '*realizaciones*' son constitutivas del ser de una persona y una evaluación del bienestar de una persona tiene que adoptar la forma de una determinación de estos elementos constitutivos. Una '*realización*' es equivalente al logro de una persona: lo que él o ella hace es, y toda '*realización*' refleja una componente del estado (no solo anímico) de esa persona. La '*capacidad*' de una persona es una noción derivada que refleja varias combinaciones de '*realizaciones*' ('seres y haceres') que él o ella puede alcanzar. De ahí que la '*capacidad*' refleje la libertad de la persona de elegir entre diferentes formas de vida. La motivación implícita- el énfasis en la libertad- está bien reflejada en la conocida frase de Marx, de acuerdo al cual lo que necesitamos es "*reemplazar la dominación de las circunstancias y el azar sobre los individuos por la dominación de los individuos sobre el azar y las circunstancias*".

El enfoque de las capacidades puede ser contrastado no sólo con los sistemas de evaluación basados en mercancías, sino también con el derivado del enfoque de la '*utilidad*'. En éste, la noción de valor se centra básicamente (como en la teoría microeconómica o, incluso, en la "*economía del bienestar*") en la utilidad individual, que se define en términos de algún tipo de condición mental, tal como el placer,

la felicidad o la satisfacción de deseos. Este proceder lleva a malentendidos en la medida en que no está en condiciones de reflejar el malestar o la privación real de una persona. Es así que, *"en situaciones persistentes de privación, las víctimas no andan llorando todo el tiempo, y muy a menudo realizan grandes esfuerzos para derivar placeres de pequeñas compasiones o limosnas y reducir los deseos personales a proporciones modestas 'realistas'. La privación de la persona entonces, no podría reflejarse en absoluto en la métrica del placer, el logro de los deseos, etc., aún cuando él o ella pueda estar incapacitado de estar adecuadamente alimentado, decentemente vestido, mínimamente educado y así sucesivamente"* (1989:45).

Su crítica central a estos planteamientos es que los *"objetos de valor"* no pueden ser tenencias de mercancías. Juzgadas incluso como medios, la utilidad de la perspectiva-mercancías está severamente comprometida por la variabilidad de la conversión de mercancías en capacidades. *"Por ejemplo, el requerimiento de alimentos y nutrientes para la capacidad de estar bien alimentado puede variar sustantivamente de persona a persona, dependiendo de las tasas metabólicas, del tamaño del cuerpo, del sexo, del embarazo, de la edad, de las condiciones climáticas, de dolencias parasitarias y así sucesivamente"* (1989:47).

Aplicado a los campos de la educación, la vivienda, la salud, etc., esto resulta aún más evidente. De ahí que el concepto de desarrollo no se pueda limitar únicamente a la consideración de tales medios materiales, sino que debería tomar en cuenta, sobre todo, las realizaciones (*"capabilities"*) que cada persona o familia alcanza a partir de ellos.

Sabemos que el PBI apenas mide (parte de) la cantidad de los medios de vida o bienestar que poseen los individuos (y aún eso muy

imperfectamente), pero ello nada dice de lo que la gente *"extrae"* de tales bienes y servicios, lo que hace con ellos y cómo ese proceder los enriquece en cuanto seres humanos, dados sus fines y características personales. Es en esta perspectiva que radica la fuerza del enfoque seniano.

Lo que le interesa no son únicamente las mercancías que sirven para lograr algo o lo que queremos lograr, sino especialmente el logro en sí mismo o incluso la libertad de lograr algo: *"Los bienes primarios son medios para alcanzar libertades, mientras que las capacidades son expresiones de las libertades en sí mismas"* (1989:48), por lo que *"sólo los estados logrados son valorables en sí mismos, no las oportunidades, que son valuadas sólo como medios dirigidos a alcanzar el fin de estados valorables"*, en que incluso *"la misma elección es una característica valiosa de la vida de una persona"* (ibid.).

Este enfoque abre la visión a varias perspectivas de gran valor para el tema que tenemos entre manos. De una parte, considera el hecho que las personas valoran la habilidad de realizar ciertas cosas y, de otra, la de alcanzar ciertos tipos de logros (tales como el de estar bien alimentados, librarse de la morbilidad evitable, ser capaz de movilizarse de un lugar a otro como deseen, etc.). Se enfatiza así el ser y hacer (y, por tanto, la libertad), más que el tener, de la persona humana. De manera que el bienestar de una persona dependería de una evaluación de sus realizaciones.

Con este tipo de enfoque se posibilitan nuevas vías para concebir y alentar el desarrollo cuando menos conceptualmente, percibiéndose que lo importante en tales procesos - más que sólo los medios materiales, las *'utilidades'* o la satisfacción de *'necesidades básicas'* - radica en la promoción de las capacidades, las realizaciones y los derechos de la persona humana.

Esta perspectiva ha llevado también a concentrarse en las características de las mercancías, más que sólo en sus cantidades, ya que aquellas permiten- según cada persona- el desarrollo de las realizaciones individuales o familiares. Ciertamente que la materialización de tales 'realizaciones' no sólo depende de las mercancías que posee la persona en cuestión, sino que también es una función de la disponibilidad de bienes públicos y de la posibilidad de usar bienes privados proveídos gratuitamente por el estado o el sector privado. Tales logros (ser alfabeto, estar sano, estar bien alimentado) dependen obviamente, en importante medida, de las provisiones estatales de servicios de salud, educación, protección, etc., así como del segmento privado-social para plantearlo en términos de Quijano. De manera que, desde la perspectiva de este paradigma, se quiere llamar la atención sobre la importancia de hacer una evaluación del desarrollo en términos de las realizaciones logradas, más allá de la mera disponibilidad y uso de los medios (bienes y servicios) para tales "funcionamientos".

Expandiendo un poco al respecto de las características de las mercancías, en un sentido cualitativo, ello no podrá llevar a determinar hasta qué punto ciertas mercancías contribuyen realmente a cubrir satisfactores efectivos y, con ello, necesidades, puesto que más y más, en nuestro sistema económico se producen bienes y servicios- en el marco de la 'obsolescencia planificada' - que no contribuyen a ello (o que, incluso, tienden a deteriorar la calidad de vida). Lo que nos lleva a los satisfactores no-sinérgicos de Max-Neef.

Más aún, el análisis de las características de los bienes nos debería llevar también a un estudio de los beneficiarios en su producción, por ejemplo, si una familia sustituye las tradicionales tejas por planchas de zinc para

techar su casa ¿cuántos empleos e ingresos se pierden en su comunidad (por la quiebra de los dueños de los hornos) y cuántos se generan en las grandes fábricas de láminas? En añadidura, ¿la compra de láminas se efectiviza por el menor precio de éstas (que generalmente están subsidiadas) o por el prestigio que otorgan? Finalmente, ¿hasta qué punto la gente no llega a alcanzar el mínimo de subsistencia por asignar 'irracionalmente' el gasto en base a patrones culturales o por 'efecto de demostración'? Ver estudios de Inglaterra del siglo pasado, en que se demuestra que ciertas familias no alcanzan el nivel de subsistencia porque compran bienes "culturales". Y, más universalmente, "es tal la velocidad de producción y diversificación de los artefactos, que las personas aumentan su dependencia y crece su alienación a tal punto, que es cada vez más frecuente encontrar bienes económicos (artefactos) que ya no potencian la satisfacción de necesidad alguna, sino que se transforman en fines de sí mismo" (Max-Neef, Elizondo y Hopenhayn, 1986:38).

Con ello entramos a un último tema central en el enfoque de Sen, referido a los valores; es decir: lo que se evalúa como determinante del 'desarrollo' depende de la noción de las cosas que se considera valioso promover. Este tema presenta dos aspectos diferenciados, según Sen, a saber: a. Las personas difieren entre sí en cuanto a lo que valoran (valor-endogeneidad).

En cuanto al tema de la heterogeneidad de valores parecería ir *in crescendo* el consenso en torno a lo que se valora y cómo se lo valora.

Crecientemente se valora- al margen del indicador del PBI- la importancia de diversos aspectos inmateriales del bienestar, más allá de los puramente económicos. De ahí que se hayan incorporado otras variables, tales como

las demográficas, de salud, etc. Para hacer la evaluación. Aún hay temas en debate, sin embargo, y el autor señala concluyendo que *"sería ocioso pretender resolver las disputas sobre la importancia relativa de los diferentes tipos de funcionamiento sobre la base de argumentos científicos únicamente"* (1989:21).

De otra parte, en lo que se refiere a la endogeneidad de los valores, esto sugiere otro problema difícil, relacionado con la dependencia de la función de evaluación en la cosa que está siendo evaluada. *"El proceso de desarrollo puede contraer cambios en lo que se percibe como valioso y qué pesos deben asignarse a esos objetos. Hay implicados aquí complejos procesos filosóficos al juzgar condiciones cambiantes, cuando esos cambios contraen alteraciones en los valores que se asignan a esas condiciones"* (ibid.:21-22). Aunque no posee una respuesta precisa a estas dos problemáticas, es válido partir del hecho que *"el rol fundacional de los valores sólo puede ser ignorado en favor de una visión instrumental trivializando la base del concepto de desarrollo"* (1989:23).

En conclusión, cuando hablemos del desarrollo en su nivel micro, incorporaremos el concepto de capacidades y realizaciones como elemento indispensable de la perspectiva alternativa que presentaremos más adelante, ya que ellas son expresiones de libertades (para escoger entre diversas opciones de vida), más que medios para alcanzar la libertad (caso de los bienes y servicios).

Ahora bien, para fines de política, esta perspectiva enriquece enormemente las propuestas, haciendo más eficaces las opciones. En la medida en que no sólo propugna una expansión de la masa de mercancías (por el lado de la oferta), que no es condición suficiente para el desarrollo, establece toda una cadena de espacios de acción, desde las dotaciones (en

que la economía del desarrollo se detiene), pasando por los derechos, hasta llegar a las capacidades y realizaciones. Una perspectiva del desarrollo que no incorpore estos aspectos quedará trunca desde la partida. En tal sentido, cuando menos conceptualmente, Sen nos lleva buenos pasos adelante en esta materia.

Bibliografía

- Iguñiz, Javier (1991), "Hacia una alternativa de Desarrollo", en: Aportes para la discusión, N°1, Quito, FONDAD.
- Sen, Amartya (1983), "Los bienes y la gente", en: Comercio Exterior, vol. 33, no. 12; pp. 1115-23.
- Sen Amartya (1985), "Desarrollo: Ahora, ¿hacia dónde?", en: Investigación Económica, N° 173, julio-setiembre; pp. 129-56. Original en: Economic Journal, vol 93, no 372, diciembre 1983; pp. 745-62. Otra versión en castellano: "Cuál es el camino del desarrollo", en: Comercio Exterior, vol. 35, N°10, octubre 1985; pp. 939-49.
- Sen, Amartya (1988), "The Concept of Development", en: Hollis Chenery y T.N. Srinivisan, eds., Handbook of Development Economics, Vol. I, pp. 10-26.
- Sen Amartya (1989), "Development as Capability Expansion", en: Journal of Development Planning, N°19; 41-58.
- Sen Amartya (1992), Inequality Reexamined, Cambridge, mass., Harvard University Press.
- Sen Amartya y Dean Dréze (1989a), Hunger and Public Action, Oxford, Clarendon Press.
- Schejtman Alexander (1999), Amartya Sen, la pobreza y Post-Washington Concensus, FAO.
- Miró Francisco (1999), La Propuesta Política de un Premio Nobel, El comercio, Perú.